



**RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento, evaluación y mejora del programa de doctorado.**

**PROGRAMA DE DOCTORADO  
EN DERECHO  
ESCUELA DE DOCTORADO EDUCA  
CURSO 2018-2019**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Programa	Comisión Académica del PD
<b>Fecha: 11/02/2020</b>	<b>Fecha: 25/02/2020</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio (código RUCT)	5601359
Denominación del Programa de Doctorado (PD):	Programa de Doctorado en Derecho
Centros/Sedes en los que se imparte:	Facultad de Derecho / EDUCA
Curso académico de implantación	2018/2019
Web del Centro/Escuela de Posgrado:	<a href="https://derecho.uca.es">https://derecho.uca.es</a> / <a href="https://escueladoctoral.uca.es">https://escueladoctoral.uca.es</a>
Web del Programa:	<a href="https://oficinadeposgrado.uca.es/oferta-de-programas-de-doctorado-por-la-universidad-de-cadiz/programa-de-doctorado-en-derecho/">https://oficinadeposgrado.uca.es/oferta-de-programas-de-doctorado-por-la-universidad-de-cadiz/programa-de-doctorado-en-derecho/</a>
Convocatoria de seguimiento de la DEVA:	2019/2020

En caso de programa conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del programa en el centro:	

### I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	<a href="https://oficinadeposgrado.uca.es/oferta-de-programas-de-doctorado-por-la-universidad-de-cadiz/programa-de-doctorado-en-derecho/">https://oficinadeposgrado.uca.es/oferta-de-programas-de-doctorado-por-la-universidad-de-cadiz/programa-de-doctorado-en-derecho/</a>
-----------------	---

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

Fecha del informe de IPD	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	NO HAY RECOMENDACIONES		

### II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

#### Análisis y Valoración:

La comisión de calidad del programa se constituyó tempranamente (25/03/2019), si se tiene en cuenta que el programa comenzó a funcionar en enero, ya que el período de matrícula concluyó en diciembre de 2018.

La constitución de la comisión se hizo conforme a lo prevenido en la memoria, incluyendo un representante de los alumnos. En la primera reunión se establecieron los indicadores objetivos, que son los que se reflejan en el presente documento.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: se ha constituido inmediatamente la comisión de calidad.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No se aprecian	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe de IPD	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	Aún no ha habido Informe de Seguimiento de la DEVA		

**III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

INDICADOR		Comparativa	Objetivo Indicador	18-19
Satisfacción del Doctorando del PD con:	ISGCPD-P03-01: El contenido o memoria del Programa de Doctorado.	TÍTULO	3,5	4,18
		CENTRO		3,73
		UCA		3,76
	ISGCPD-P03-02: La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado.	TÍTULO	3	3,55
		CENTRO		3,29
		UCA		3,35
	ISGCPD-P09-12: La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis.	TÍTULO	3	4,73
		CENTRO		4,41
		UCA		4,36
	ISGCPD-P03-03: Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación.	TÍTULO	3	4,00
		CENTRO		3,59
		UCA		3,62
ISGCPD-P09-13: La labor de su tutor/a de tesis.	TÍTULO	3	4,73	
	CENTRO		4,38	
	UCA		4,34	
Satisfacción de Investigadores del PD con:	ISGCPD-P03-04: El contenido o memoria del Programa de Doctorado.	TÍTULO	3	4,60
		CENTRO		3,83
		UCA		3,86
	ISGCPD-P03-05: La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado.	TÍTULO	3	4,60
		CENTRO		3,83
		UCA		3,86
	ISGCPD-P03-06: Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación.	TÍTULO	3	4,40
		CENTRO		4,00
		UCA		4,04
	ISGCPD-P04-18: Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	TÍTULO	3	4,33
		CENTRO		4,38
		UCA		4,41
ISGCPD-P04-19: Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	TÍTULO	3	4,67	
	CENTRO		4,34	
	UCA		4,37	

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

**Análisis y Valoración:**

Aunque el programa se acaba de implantar, los datos obtenidos son muy positivos y, comparados con los del centro y de la propia Universidad, son altos.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2018/19: Alto grado de satisfacción de los doctorandos y los investigadores con los diversos aspectos relativos a la implantación del programa.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede.	No procede

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	Aún no ha habido Informe de Seguimiento de la DEVA		

#### IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	18-19
ISGCPD-P09-01: Nº Profesores que participan en el Programa.	TÍTULO	30	56
	CENTRO		772
	UCA		1089
ISGCPD-P09-02: Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad.	TÍTULO	30	54
	CENTRO		457
	UCA		606
ISGCPD-P09-03: Nº Profesores tutores /directores.	TÍTULO	15	36
	CENTRO		402
	UCA		557
ISGCPD-P09-04: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	TÍTULO	30	101
	CENTRO		1030
	UCA		1456
ISGCPD-P09-05: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos.	TÍTULO	30	92,59%
	CENTRO		87,87%
	UCA		89,33%
ISGCPD-P09-06: Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	TÍTULO		91,82%
	CENTRO		87,44%
	UCA		89,33%
ISGCPD-P09-07: Número de proyectos de investigación competitivos vivos.	TÍTULO	9	16
	CENTRO		170
	UCA		225
ISGCPD-P09-08: Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores.	TÍTULO	NP	NP
	CENTRO		128
	UCA		150
ISGCPD-P09-09: Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	TÍTULO	80%	82,1%
	CENTRO		48,4%
	UCA		40,2%
ISGCPD-P09-10: Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	TÍTULO	80%	25%
	CENTRO		33,6%
	UCA		24,9%
ISGCPD-P09-11: Número de directores de tesis defendidas.	TÍTULO	1	0
	CENTRO		83
	UCA		24,9%
ISGCPD-P09-12: Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis.	TÍTULO	4	4,73
	CENTRO		4,41
	UCA		4,36
Porcentaje de tesis con cotutela internacional.	TÍTULO	1%	
	CENTRO		
	UCA		

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Las cifras obtenidas son superiores a los objetivos marcados y a los del centro, excepto, como es natural, los relativos a las tesis doctorales y al porcentaje de participación en las acciones formativas, puesto que estamos en el primer año del programa.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Alta implicación de todos los profesores del programa
- 2018/19: Elevada participación de los profesores en proyectos de investigación.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede.	No procede.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	Aún no ha habido Informe de Seguimiento de la DEVA		

### V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

INDICADOR		Comparativa	Objetivo Indicador	18-19	
ISGCPD-P10-01: Fondos captados para infraestructura científica.	TÍTULO		0	0	
	CENTRO			8380136,25	
	UCA			13418974,52	
ISGCPD-P10-02: Fondos de proyectos de investigación captados.	TÍTULO		45.000	154417	
	CENTRO			15131155	
	UCA			21098716	
Satisfacción Doctorandos con:	ISGCPD-P10-04: Los servicios de movilidad	TÍTULO	3	4	
		CENTRO		3,58	
		UCA		3,56	
	ISGCPD-P10-03: Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	TÍTULO	3		3,82
		CENTRO			3,71
		UCA			3,72
	ISGCPD-P10-05: Los servicios de orientación profesional.	TÍTULO	2		3,83
		CENTRO			3,24
		UCA			3,27
	ISGCPD-P10-06: Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora	TÍTULO	4		3,56
		CENTRO			3,65
		UCA			3,64
ISGCPD-P10-07: Satisfacción del profesorado con: Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	TÍTULO	4		4,32	
	CENTRO			4,01	
	UCA			4,03	

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

- No se han producido modificaciones en cuanto a los recursos materiales, servicios y personal de apoyo.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: El programa está en su primer año de funcionamiento por lo que resulta pronto para extraer conclusiones notables, pero es destacable el grado de satisfacción de todos los sectores consultados

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	Aún no ha habido Informe de Seguimiento de la DEVA		

## VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Datos de matrícula:

1. Demanda: ha habido una demanda de 2,20 solicitudes por plaza ofertada.
2. Matrícula: se han aceptado un total de 20 alumnos, de los 24 que lo habían solicitado en primera instancia.
3. Extranjeros: se han matriculado un total de 5 alumnos extranjeros, lo que significa un 25% del total de la matrícula.
4. Otras universidades: proceden 8 alumnos de otras universidades, constituyendo un 40% del total de los matriculados.
5. Matrícula a tiempo parcial: se han matriculado a tiempo parcial 5 alumnos (25%), haciéndolo el resto a tiempo completo.

Al ser el primer año de funcionamiento del programa no existen otros datos sobre los que realizar una comparación, pero se estima que son positivos, pues constituyen unas elevadas cifras de demanda, de internacionalización y de dedicación a tiempo completo.

### VI.1 ) DIFUSIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	18-19
ISGCPD-P02-01: Oferta de plazas	TÍTULO	15	20
	CENTRO		272
	UCA		340
ISGCPD-P02-02: Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado.	TÍTULO	15	34
	CENTRO		627
	UCA		740
ISGCPD-P02-03: Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD.	TÍTULO	15	20
	CENTRO		207
	UCA		253
ISGCPD-P02-04: Número total de estudiantes matriculados.	TÍTULO	15	20
	CENTRO		786
	UCA		1007
ISGCPD-P02-05: Tasa de ocupación del PD.	TÍTULO	80%	100%
	CENTRO		76%
	UCA		74%
ISGCPD-P02-06: Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	20%	100%
	CENTRO		34,79%
	UCA		32,07%
Número de extranjeros	TÍTULO		5
	CENTRO		160
	UCA		238
ISGCPD-P02-07: Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total	TÍTULO	5%	25%
	CENTRO		31,24%
	UCA		28,11%
Estudiantes Tiempo Parcial	TÍTULO		5
	CENTRO		252
	UCA		294
ISGCPD-P02-08: Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	TÍTULO	50%	25%
	CENTRO		31,24%
	UCA		28,11%
ISGCPD-P02-09: Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso	TÍTULO	No procede	No proced
	CENTRO		
	UCA		
ISGCPD-P02-10: Tasa de transición título UCA a PD	TÍTULO	50%	60%
	CENTRO		58,36%
	UCA		56,39%
ISGCPD-P02-11: Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	TÍTULO	30%	40%
	CENTRO		41,30%
	UCA		43,47%
ISGCPD-P01-01: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación	TÍTULO	3	4,09
	CENTRO		3,65

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	18-19
	UCA		3,72
ISGCPD-P01-02: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación	TÍTULO	3	4,60
	CENTRO		3,82
	UCA		3,83
ISGCPD-P01-03: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación	TÍTULO	5%	
	CENTRO		
	UCA		

8217L07 Persona, familia y patrimonio.	3	1 ext (15.00%)
8217L09 Contratación mercantil.....	4	1 ext (20.00%)
8217L06 Desarrollo constitucional, reforma y régimen jurídico	1	0 ext ( 5.00%)
8217L05 Retos y avances del derecho administrativo en el sig	5	2 ext (25.00%)
8217L02 Derecho internacional y europeo: Seguridad, soberanía	1	0 ext ( 5.00%)
8217L08 Derecho del empleo y negociación colectiva.....	1	0 ext ( 5.00%)
8217L03 Garantías de los derechos e intereses de los ciudadana	2	0 ext (10.00%)
8217L01 Derecho Tributario Internacional y de la Unión Europ	3	1 ext (15.00%)

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Los datos expuestos superan los indicadores objetivos del programa y los obtenidos por el Centro y por la UCA.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: La demanda de plazas es alta; alto número con dedicación a tiempo completo y extranjeros.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

### VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

No procede.

#### Puntos Fuertes y logros:

No hay datos al tratarse de un programa recién implantado

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede.	No procede

### VI.3) GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	18-19
ISGCPD-P06-01: Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional	TÍTULO	5%	0,00%
	CENTRO		3,92%
	UCA		3,75%
ISGCPD-P06-02: Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	TÍTULO	3	
	CENTRO		4,45
	UCA		4,32

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

\*\* Entre paréntesis se indica el número de respuestas obtenidas.

#### Análisis y Valoración:

Al tratarse de un programa de nueva implantación no hay datos que analizar ni valorar.

#### Puntos Fuertes y logros:

No se pueden destacar aún ninguno, por la reciente implantación del programa.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

#### VI.4) ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES EGRESADOS.

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

##### Análisis y Valoración:

No procede

##### Puntos Fuertes y logros:

No se pueden apreciar ahora por la reciente implantación del programa

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede.	No procede

#### VI.5) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo	17-18	18-19
		Indicador		
Satisfacción Doctorandos:	ISGCPD-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	TÍTULO	-	55,00%
		CENTRO	-	39,32%
		UCA	-	39,00%
	ISGCPD-P08-03: Satisfacción global de los doctorandos con el PD	TÍTULO	-	4,11
		CENTRO	-	3,77
		UCA	-	3,80
ISGCPD-P04-01: Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	TÍTULO	-	3,60	
	CENTRO	-	3,66	
	UCA	-	3,69	
Satisfacción Investigadores PD:	ISGCPD-P08-02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción.	TÍTULO	-	16,13%
		CENTRO	-	37,63%
		UCA	-	36,75%
	ISGCPD-P08-04: Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD	TÍTULO	-	4,80
		CENTRO	-	4,03
		UCA	-	4,07
ISGCPD-P04-02: Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	TÍTULO	-	4,20	
	CENTRO	-	4,03	
	UCA	-	4,05	
Satisfacción PAS:	ISGCPD-P08-05: Satisfacción global de los PAS con el PD	TÍTULO	-	-
		CENTRO	-	-
		UCA	-	-
Satisfacción Egresados Doctores:	ISGCPD-P07-04: Satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados	TÍTULO	-	-
		CENTRO	4,60	-
		UCA	4,60	-

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

##### Análisis y Valoración:

Aunque es pronto para poder valorar los datos aportados, en relación con los del Centro y con los de la UCA, parecen positivos.

##### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Siendo aún el primer año de vida del programa, la satisfacción de doctorandos e investigadores es muy alta, por lo que hace suponer que no se han incurrido en errores propios de los momentos iniciales de una titulación.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No procede	No procede

**VI.6) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.**

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	17-18	18-19
ISGCPD-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas	TÍTULO			0
	CENTRO		6	1
	UCA		6	1
ISGCPD-P11-02: Número de sugerencias recibidas	TÍTULO			0
	CENTRO		0	1
	UCA		1	1
ISGCPD-P11-03: Número de felicitaciones recibidas	TÍTULO			1
	CENTRO		0	1
	UCA		1	1

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

**Análisis y Valoración:**

Se valora positivamente que el título no ha recibido ninguna queja ni reclamación. Tampoco sugerencia alguna. Se valora aún más positivamente que se haya recibido 1 felicitación.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2018/19: No se ha recibido ninguna queja ni sugerencia, pero sí una felicitación.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No se aprecian	

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.**

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
	Aún no ha habido Informe de Seguimiento de la DEVA		

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

**a) Recomendaciones de los Informes de verificación.**

<b>Recomendaciones del Informe de Verificación de la DEVA:</b>		
<b>Recomendaciones recibidas:</b> Codifique cada recomendación según se indica o aparece en el informe DEVA.	<b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación).</b>	<b>Impacto observado en el título de las acciones.</b>
<i>Recomendación 1: Se recomienda ampliar la colaboración del programa de doctorado a otros ámbitos profesionales del Derecho</i>	Acción: Se ha celebrado una reunión con el representante del Colegio de Notarios de Andalucía y no ha sido posible suscribir un convenio al no haber encontrado un elemento de interés para ambas entidades en esta materia Evidencia contrastable: No existe elemento para probar lo que se afirma, pues todo se desarrolló de manera verbal y no se documentó.	<b>Se desiste de esta Recomendación pues no se aprecia que sea posible satisfacerla, ya que no depende de la voluntad de esta Universidad</b>
<i>Recomendación 2: Se recomienda dar visibilidad a los convenios de colaboración a través de un espacio web público (convenios de colaboración que permiten la cotutela de tesis, las estancias de investigación y las becas o ayudas; convenios Erasmus que prevean su aplicación a estudiantes del programa de doctorado).</i>	Acción: El programa no tiene convenios de colaboración suscritos, por lo que no procede su publicación. Evidencia contrastable: No procede	<b>No procede esta Recomendación al no existir convenios suscritos.</b>
<i>Recomendación 3: Se recomienda suscribir los convenios a los que se refieren las cartas de interés aportadas por la Universidad en el apartado "colaboraciones con convenio"</i>	Acción: Se han celebrado sendas reuniones con los representantes de las entidades que habían manifestado interés, pero finalmente no se ha encontrado un punto de intersección entre los intereses de dichas entidades y los de este programa Evidencia contrastable: No existe elemento para probar lo que se afirma, pues todo se desarrolló de manera verbal y no se documentó.	<b>Se desiste de esta Recomendación pues no se aprecia que sea posible satisfacerla, ya que no depende de la voluntad de esta Universidad</b>
<i>Recomendación 4: Se recomienda intensificar la labor de captación de proyectos competitivos para garantizar el cumplimiento del requisito legal establecido.</i>	Acción: Se ha solicitado a los representantes de cada línea de investigación en la comisión académica que animen a sus respectivos equipos a que promuevan proyectos de investigación. En todo caso, es un discurrir natural de los investigadores el de promover investigaciones y proyectos de investigación, pues sin ello no se logra la proyección profesional individual. Además, desde el Vicerrectorado competente en materia de investigación ya se mantiene permanentemente informado a todos los investigadores de las sucesivas convocatorias de proyectos de investigación. Por todo ello no es necesario llevar a cabo una actuación de estímulo desde el programa. Evidencia contrastable: Es pronto para poder comprobar si la acción ha dado resultado, pues se están aún promoviendo y	<b>Positivo</b>

	<p>resolviendo las solicitudes. No obstante, para comprobar el desarrollo de las investigaciones de los diferentes equipos del programa puede verse:  <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2019/04/Produccion_Cient%C3%ADfica_PD_Derecho_Marzo2019.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2019/04/Produccion_Cient%C3%ADfica_PD_Derecho_Marzo2019.pdf</a>          En este lugar puede comprobarse que a la fecha indicada (marzo de 2019) los proyectos de investigación del programa son los 34 siguientes:</p> <p>Cátedra Jean Monnet "El efecto interno y externo del Derecho Tributario de la Unión Europea"</p> <p>Economía sumergida, fraude y abuso en el derecho tributario: hacia un nuevo modelo de relaciones entre la administración tributaria y los contribuyentes</p> <p>"La reforma de la imposición societaria en la UE: cuestiones generales y problemática del régimen de las operaciones de reorganización empresarial"</p> <p>Estudios de fiscalidad internacional, de la UE y derecho tributario interno</p> <p>La colaboración privada e interadministrativa en la aplicación de los tributos a la luz de los principios de eficacia, eficiencia y economía</p> <p>"Redefinición de los conceptos y categorías básicos del Derecho Tributario ante los cambios normativos"</p> <p>"The Role of Foreign Court Decisions towards Global Convergence in the Interpretation of Tax Treaties - Global Tax Treaties Commentaries Project (GTTC Project)"</p> <p>Marco legal y fiscal de la creación de empresas</p> <p>Obtención e intercambio de información en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal: equilibrio entre potestades administrativas y derechos de los obligados tributarios</p> <p>Resolución de las Controversias Fiscales Transnacionales y Cooperación Administrativa Internacional. Rasgos de una arquitectura institucional desde una perspectiva europea</p> <p><b>ESPAÑA, SEGURIDAD Y FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS EN EL AREA DEL ESTRECHO.</b></p> <p><b>MÓDULO JEAN MONNET "UNIÓN EUROPEA Y ACCIÓN EXTERIOR EUROPEA"</b></p> <p>GRUPO DE INVESTIGACIÓN: 2CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS DEL ÁREA DEL ESTRECHO - CINTERGIB"</p> <p>GOVERNANCE, PLURALISM &amp; TRANS-NATIONALISATION IN EUROPE</p> <p>JEAN MONNET MODULE ON "EU MIGRATION LAW, HUMAN RIGHTS AND DEMOCRATIC PRINCIPLES" (UNIVERSITY OF PISA) – 2015-2018</p> <p>JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA : INCIDENCIA DE LA DOCTRINA ESPAÑOLA EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DE LOS ORDENES CIVIL, PENAL Y LABORAL</p> <p>Seguridad y privacidad</p> <p>Valoración de la eficiencia e impacto de la respuesta social y jurídica de la pederastia a partir del análisis criminológico.</p> <p>Sistema penal y actividad económica</p> <p>Valoración de la eficiencia e impacto de la respuesta social y jurídica a la pederastia a partir del análisis criminológico</p> <p>"LOS RETOS DE LA GOBERNANZA PARA EL DERECHO ADMINISTRATIVO: BUEN GOBIERNO Y BUENA ADMINISTRACIÓN. SU PROYECCIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS"</p> <p>-"Transparencia administrativa y protección de datos de carácter personal. La aplicación de una Ley de Transparencia en las Administraciones Públicas".</p> <p>"Acceso a la Información administrativa y derechos fundamentales. La aplicación de una Ley de Transparencia a las Administraciones Públicas Andaluzas".</p> <p>"Seguridad y privacidad"</p> <p>Contratos y Derecho de Familia</p> <p>La libertad de testar y sus límites en los derechos civiles españoles</p> <p>Jurisprudencia y doctrina: incidencia de la doctrina española en las resoluciones judiciales de los órdenes civil, penal y laboral</p> <p>Honor, intimidad, propia imagen e igualdad, en especial, de menores y mujeres, ante los medios de comunicación social</p> <p>Una revisión crítica de la jurisprudencia de Estrasburgo y su aplicabilidad al derecho español: religión, expresión, asociación y privacidad</p> <p>REDIRECCIONANDO EL EMPLEO HACIA EL AUTOEMPLEO: PRECARIZACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO Y EMERGENCIA DE LA FIGURA DEL EMPRENDEDOR</p> <p>SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL AMBITO DEPORTIVO: ANALISIS JURIDICO Y PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA ANTE LOS RETOS FISCALES Y LABORALES DE LOS DEPORTISTAS</p> <p>PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN LAS RELACIONES LABORALES</p> <p>TÉCNICAS JURÍDICAS Y EFECTIVIDAD DE LA NORMA EN LA GESTIÓN DEL CAMBIO</p> <p>UN DERECHO DEL TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN: COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL Y COHESIÓN SOCIAL</p>	
--	--	--

**b) Recomendaciones de los Informes de modificación.**

NO PROCEDE

**c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.**

NO PROCEDE

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

El título no ha sido auditado.

**IX) PLAN DE MEJORA**

NO PROCEDE